

Ciudad de México, a 1º de octubre de 2025.

S.D. INDEVAL

INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

AT'N: LIC. LUIS ENRIQUE FLORES TORRES – CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE VALORES

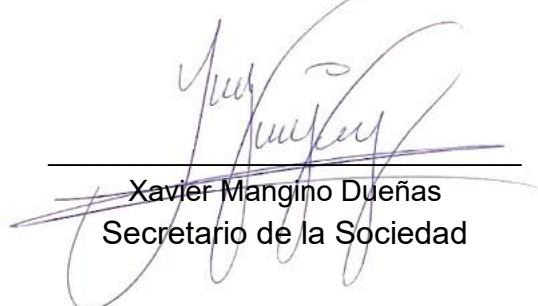
P R E S E N T E,

Bajo protesta de decir verdad manifestamos que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ALSEA, S.A.B DE C.V., celebrada con fecha 30 de abril de 2025, se acordó el pago de un dividendo, por la cantidad de \$429,179,855.00 (Cuatrocientos veintinueve millones ciento setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco Pesos 00/100 M.N.) con cargo a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, que refiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta generada en el ejercicio 2013 y anteriores, mismo que se pagará en contra de las utilidades señaladas a razón de \$0.5342226389 por cada una de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la Sociedad, considerando un número total de acciones de 803,372,646 (Ochocientas tres millones trescientas setenta y dos mil seiscientas cuarenta y seis).

La Tesorería de la Sociedad llevará a cabo el pago del dividendo decretado el día 14 de octubre de 2025, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., a cada uno de los accionistas de la sociedad, contra la exhibición de los títulos de acciones con que acrediten su particular tenencia accionaria, según lo establecido en los asientos del libro de registro de accionistas respectivo.

Para dar cumplimiento al artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y para los efectos de los artículos 76, fracción XI y 140 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sirva la presente como manifestación mediante la cual se hace constar bajo protesta de decir verdad, la cuenta o cuentas fiscales de cuyos saldos proviene el dividendo, así como el importe correspondiente por acción.

A T E N T A M E N T E



Xavier Mangino Dueñas
Secretario de la Sociedad